

Reporte y serie de casos en el Perú: situación de un tipo de publicación subestimada. Análisis de las revistas médicas peruanas indizadas en SciELO-Perú, 1997-2008

Case reports and case series in Peru: status of a type of underestimated publication. Analysis of the peruvian medical journals indexed in SciELO-Peru, 1997-2008

Franco Romaní¹, Paolo Wong¹

RESUMEN

Los reportes y series de caso tienen su rol en el progreso de las ciencias médicas, así como también una larga historia en la medicina. **Objetivo:** Describir la situación actual y la evolución que ha tenido la publicación de reportes y series de casos en las revistas médicas peruanas. **Material y métodos:** Estudio bibliométrico descriptivo de las revistas médicas peruanas indizadas en SciELO-Perú entre 1997 y 2008. Se construyó una base de datos donde se incluyeron las siguientes variables: tipo de comunicación, tipo de rama y especialidad a la que pertenece el reporte, condición por la que fue publicado, filiación del autor principal, revista de publicación y año. Los resultados fueron expresados con estadística descriptiva. **Resultados:** Se publicaron 526 comunicaciones, de las cuales 452 (86%) fueron reporte de casos y 74 (14%) serie de casos. Las especialidades más revisadas fueron dermatología con 159 casos (30.2%), gastroenterología con 116 casos (22.1%) e infectología con 83 casos (15.8%). Las condiciones más comunes que hicieron al caso clínico publicable fueron que se trató de una enfermedad rara, infrecuente o poco comunicada (46%) y por presentación o complicación inusual de enfermedad (30.8%). La Revista de Gastroenterología del Perú, Dermatología Peruana y Revista Médica Herediana fueron las que más casos publicaron con 24.7%, 19.2% y 15.8% respectivamente. **Conclusiones:** La publicación de reportes y serie de casos ha aumentado a través de los años, lo que refleja que este tipo de publicación continúa jugando un importante papel en la investigación y educación médica. **Palabras clave:** Reporte de caso, Serie de casos, Revista médica peruana.

ABSTRACT

Background: Case reports and series reports play a role in the progress of medical science, and also have a long history in medicine. **Objective:** To describe the current status and the evolution of the publication of case

reports and series reports in Peruvian medical journals. **Methods:** Bibliometric descriptive study of Peruvian medical journals indexed in SciELO-Perú between 1997 and 2008. A database was constructed including the following variables: type of publication, speciality of the report, conditions under which the report was published, principal author's affiliation, title journal, and year of publication. The analysis was descriptive. **Results:** 526 communications were published within the time period, of which 452 (86%) were case reports and 74 (14%) were case series. The most commonly reviewed specialties were dermatology with 159 cases (30.2%), gastroenterology with 116 cases (22.1%), and infectious diseases with 83 cases (15.8%). The most common conditions that made the clinical case publishable were rare, infrequent or poorly described disease (46%) and unusual presentation or complication of the disease (30.8%). The Revista de Gastroenterología del Perú, Dermatología Peruana and Revista Médica Herediana were those with more cases published, 24.7%, 19.2% and 15.8% respectively. **Conclusions:** The publication of case reports and series in Peru has increased over the years, reflecting that this type of publication continues to play an important role in research and medical education.

INTRODUCCION

Desde los textos médicos más antiguos como el ancestral papiro egipcio de Smith y los Aforismos de Hipócrates, se exponen métodos y conocimientos basados en el aprendizaje de los casos personales de los autores. Es decir, los reportes de caso han sido una rica fuente para el aprendizaje y la investigación en medicina.¹

En 1985, la Asociación Médica Americana elaboró una lista de los 51 artículos publicados que habían cambiado significativamente la ciencia y la práctica médica durante los 150 años de existencia de dicha organización y fue interesante encontrar que cinco de

¹ Sección Epidemiología, Instituto de Medicina Tropical "Daniel A. Carrión", Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima-Perú. Correspondencia: Franco Romaní fromanir@epiredperu.net

esos trabajos fueron reportes de casos. Algunos famosos autores publicaron casos que fueron posteriormente base de progreso en medicina, por ejemplo: Sir William Osler, autor de muchas observaciones científicas en las que sobresale la caracterización de la endocarditis infecciosa², Sigmund Freud que reportó numerosos casos, Paul Broca quien reportó las alteraciones del lenguaje seguidas a lesiones del hemisferio izquierdo, William MacIntyre que reportó en 1840 un caso de mieloma múltiple, el reporte de asociación de síndrome de inmunodeficiencia humana y sarcoma de Kaposi³ o el reporte del psiquiatra alemán Alois Alzheimer sobre la enfermedad de Alzheimer en 1906.¹

El reporte de caso es un reporte detallado de síntomas, signos, diagnóstico, resultados de estudios auxiliares, tratamiento, complicaciones del tratamiento y seguimiento de un paciente individual, esquematizado bajo una breve descripción y haciendo énfasis en la discusión de la característica única por la que fue reportado.^{1,4}

Actualmente se considera que la contribución de los reportes y series de casos al conocimiento científico es escaso, ya que fundamentalmente pueden contener sesgos y prejuicios, y carecen de control para evitar el azar, por lo que no constituyen una evidencia confiable para tomar decisiones clínicas.⁴ Los reportes y series de casos se ubican en el grado de evidencia III (estudios no controlados); estando sólo por encima, en cuando a nivel de evidencia, a las opiniones de expertos (sin datos objetivos).⁵ Sin embargo, es de tener en cuenta los roles potenciales que tienen los reportes y series de casos: el reconocimiento y descripción de nuevas enfermedades, la detección de efectos colaterales de las drogas (adversos o benéficos), estudio de mecanismo de enfermedad, educación médica y reconocimiento de manifestaciones raras de una enfermedad.⁶ Por lo tanto, no debe haber un antagonismo entre la medicina basada en la evidencia y los reportes de casos. La medicina basada en la evidencia ha cambiado la cara de la medicina en cuanto a evaluar críticamente y de forma cuantitativa la terapia en los pacientes, cambiando de esta forma el perfil de los reportes de casos.^{1,6}

Por otra parte el análisis de los casos clínicos es una técnica y ejercicio fundamental en la enseñanza médica de pregrado, su publicación es fuente de enseñanza fácil y amena que facilita el aprendizaje continuo de médicos. Los reportes de casos, expresados como “anécdotas médicas”, ayudan a captar la atención, recordar y comprender un caso en particular, incrementando el abanico de diagnósticos diferenciales. Sir William Osler decía “*Siempre nota y recuerda lo inusual*”.^{1,4}

Otro aspecto importante es que la redacción generalmente con un lenguaje cercano al de la práctica clínica hace a los reportes de casos atractivos y fáciles de leer para médicos de menor experiencia en la lectura crítica de la literatura médica.⁴ Por lo tanto, editores y lectores no deberían dudar en invertir tiempo y espacio,

para leer y publicar reportes de casos, siempre y cuando estos cumplan con ser precisos, tener un mensaje primario, estar bien organizados y estructurados, saber que es lo que exactamente observamos y que es lo que queremos enseñar.⁶

Existen algunas condiciones o criterios que se plantean para que un caso clínico sea considerarlo como apto para su publicación. Estos son: que sea una condición o enfermedad nueva, una condición rara, infrecuente y poco comunicada, que se trate de una presentación inusual de una enfermedad común, alguna variación posicional o cuantitativa de alguna estructura anatómica, un caso de asociación inesperada entre síntomas o signos infrecuentes, impacto de una enfermedad en la evolución de otra, evolución inusual o evento inesperado en el curso de una observación o tratamiento, impacto del tratamiento de una condición en el desarrollo de otra enfermedad, complicaciones inesperadas de procedimientos o tratamientos (sobre todo si son efectos colaterales no descritos) y casos de tratamientos o procedimientos diagnósticos nuevos y “únicos”.^{1,4} Las revistas que continúan publicando reportes de casos han desarrollado guías cada vez más exigentes para la publicación de casos basados en los criterios anteriormente mencionados.

En la base de datos Pubmed, se encuentran 88 516 reportes de casos hasta julio de 2008, 181 731 casos reportados en el año 2007 y 405 317 casos en el 2006 mientras que en el año 2000 hubieron 74 266 casos reportados. Otro dato importante es que en el año 2008, el 13.5% (183 349 de 1 355 539) de todas las referencias encontradas en el Abridged Index Medicus (AIM), llamado también “Core clinical” de la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos, que incluye 120 revistas, son reportes de casos.⁷

Existen ciertas observaciones que los contrarios a los casos clínicos plantean y que justificarían el hecho que los reportes de casos pierdan su lugar en cada vez más número de revistas. Estas observaciones serían: que un reporte de caso es una evidencia anecdótica por lo que es científicamente menos rigurosa que un estudio clínico controlado que comprenden un mayor tamaño muestral, los reportes de casos tienen un bajo nivel de aplicación en la práctica del cuidado basado en la evidencia, que muchos reportes de casos son realizados y usados para engrosar un delgado currículum vitae más que para expandir el conocimiento científico y que muchas veces se infringe la ética de publicación científica respecto a las autorías.^{1,6}

A nivel nacional un estudio que investigó la producción científica médica entre el 2005 al 2007, encontró que de 1 053 publicaciones, 35 (3.3%) fueron comunicaciones cortas y 183 (17.4%) notas clínicas. Las revistas que más contribuyeron con notas clínicas, fueron la Revista de Gastroenterología del Perú (RGP) con 44 notas clínicas, Folia Dermatológica Peruana (FDP) con 35 casos, Dermatología Peruana (DP) con 33 casos, Revista Médica Herediana (RMP) con 25 casos clínicos

y la Revista CIMEL con 17 notas clínicas.⁸ Otro estudio realizado de 1990 a 1996 donde se describió las características de los artículos publicados, 36 trabajos (14.8%) fueron reportes de casos, siendo los tópicos de infectología, cirugía y neurología los más frecuentemente desarrollados.⁹

En el presente trabajo describiremos la situación de los reportes de casos en revistas médicas peruanas indizadas en la base de datos SciELO, de 1997 al 2008, con la finalidad de objetivar cual es la tendencia en la publicación de este tipo importante de trabajos en la literatura nacional.

MATERIAL Y MÉTODOS

Se llevó a cabo un estudio bibliométrico descriptivo de las revistas médicas indizadas en la base de datos de SciELO-Perú (*Scientific Electronic Library On line*), se incluyeron todos los número publicados en los volúmenes correspondientes al periodo 1997 al 2008. Dicha revisión se realizó durante septiembre de 2009. La base escogida selecciona revistas que tienen contenido científico relevante, arbitraje por pares, consejo editorial idóneo, puntualidad de publicación, periodicidad y normalización de sus presentaciones y exigencias sometidas a un proceso de evaluación continuo.

Se seleccionó los reportes y series de casos y se diseñó una base de datos donde se recogió los datos para las siguientes variables:

- Tipo de trabajo: reporte o serie de casos. Reporte de caso se define como una breve descripción de *un* caso con características únicas previamente no reportado. Serie de casos es un estudio descriptivo que se limita a la simple identificación y descripción de un *conjunto* de casos clínicos aparecidos en un intervalo de tiempo.
- Especialidad médica a la que pertenece el artículo; pudiendo pertenecer a más de una especialidad. Se definió la especialidad principal por: especialidad o línea editorial de la revista en que se publica el caso, orden de las palabras clave y filiación del autor principal.
- Rama de la medicina; dividido en medicina clínica, cirugía, ciencias básicas y salud pública.
- Condición del caso que lo hizo publicable. Adaptando las anotaciones de Henry³ y Pertuzé⁴ se consideraron las siguientes:
 - a. Enfermedad nueva en medio nacional.
 - b. Enfermedad rara, infrecuente o poco comunicada.
 - c. Presentación o complicación inusual de enfermedad.
 - d. Impacto de enfermedad en presentación de otra.
 - e. Complicación inesperada o efecto adverso de tratamiento o procedimiento.
 - f. Impacto del tratamiento de una condición sobre otra.

g. Tratamiento o procedimiento diagnóstico nuevo y/o único.

h. Enfermedad reportada por importancia epidemiológica.

i. Otro tipo de relevancia clínica

Para este ítem, se consideró que puede haber más de una condición que hizo publicable el caso, considerando siempre la condición más resaltante en primer lugar.^{1,4}

- Filiación del autor principal; estudiante o interno de medicina, residente de medicina, médico especialista, médico general, otro profesional no médico (biólogos, tecnólogos médicos, laboratoristas clínicos).
- Revista en que fue publicado el reporte o serie de casos y que estuvieran indizadas en base de datos SciELO-Perú, se incluyeron las siguientes revistas en el análisis: Anales de la Facultad de Medicina (Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de medicina), Revista Médica Herediana (Universidad Peruana Cayetano Heredia), Revista de Gastroenterología del Perú (Sociedad de Gastroenterología del Perú), Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública (Instituto Nacional de Salud), Acta Médica Peruana (Consejo Nacional del Colegio Médico del Perú), Revista CIMEL (Federación Latinoamericana de Sociedades Científicas de Estudiantes de Medicina), Dermatología Peruana (Sociedad Peruana de Dermatología), Folia Dermatológica Peruana (Círculo Dermatológico del Perú), Revista de Neuropsiquiatría (Sociedad Peruana de Neuropsiquiatría) y la Revista de la Sociedad Peruana de Medicina Interna.¹⁰
- Año en que fue publicado el reporte o serie de caso.

La búsqueda y revisión de los reportes y series de caso en las revistas indizadas en SciELO-Perú, se realizó a través de la página web de dicha base de datos, para los números y volúmenes que por antigüedad no se encuentran en dicha página, se hizo la búsqueda en la página del repositorio SISBIB-UNMSM (Sistema de bibliotecas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; www.sisbib.unmsm.edu.pe).

La recopilación de datos se realizó en el programa SPSS versión 16 y MS Excel 2007, y se realizó en análisis descriptivo de los datos.

RESULTADOS

En la base de datos SciELO-Perú, se encontraban indizadas 10 revistas médicas peruanas en setiembre de 2009. En la búsqueda entre los años de 1997 y 2008 se publicaron 526 reportes y series de casos, siendo 452 (86%) reportes de caso y 74 (14%) series de casos.

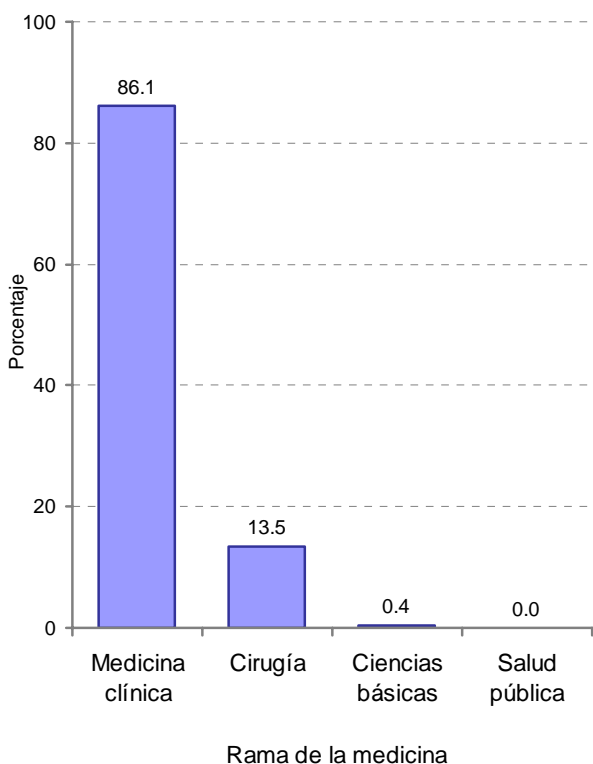
Las especialidades clínicas más revisadas fueron dermatología con 159 casos (30.2%), gastroenterología con 116 casos (22.1%) e infectología con 83 casos (15.8%). Otras especialidades revisadas fueron, en orden de frecuencia, cirugía con 28 casos (5.3%), oncología con 19 casos (3.6%), endocrinología con 15

casos (3%), neumología con 14 casos (2.7%), hematología con 13 casos (2.5%), reumatología y cardiología cada uno con 11 casos (2.1%), neurología con diez casos (2%), genética y nefrología con nueve (1.7%) casos cada uno, obstetricia con siete casos (1.3%), pediatría con cinco (1%), ginecología y oftalmología con tres cada uno (0.6%), urología, otorrinolaringología y inmunología con dos casos cada uno (0.4%) y psiquiatría, radiología, traumatología, nutrición y anatomía cada uno con un caso (0.2%).

En 258 artículos (49%) el reporte o serie de casos involucró una segunda especialidad, siendo éstas: infectología y oncología con 55 casos (21.3%), dermatología con 30 casos (11.6%), pediatría con 22 casos (8.5%), reumatología y gastroenterología con 13 casos cada uno (5%), genética con nueve casos (3.5%), neumología con ocho (3.1%), hematología con siete casos (2.7%), neurología, endocrinología, cirugía e inmunología con seis casos cada uno (2.3%), nefrología y obstetricia con cinco casos (2%), psiquiatría con cuatro casos (1.6%), oftalmología y otorrinolaringología con dos casos cada uno (0.8%) y cardiología, ginecología, radiología y nutrición con un caso cada uno (0.4%).

En resumen, de los 526 casos y series de casos, 453 (86.1%) correspondieron a medicina clínica, 71 (13.5%) fueron predominantemente sobre cirugía, mientras que sólo dos (0.4%) desarrollaron temas de ciencias básicas y ninguno de salud pública (Figura 1).

Figura 1. Reportes y series de casos según rama de la medicina. Revistas médicas peruanas, 1997–2008.



Como se muestra en la tabla, las condiciones más frecuentes que hicieron publicable el reporte o serie de caso fueron “Enfermedad rara, infrecuente o poco comunicada” en el 46% de artículos y “Presentación o complicación inusual de enfermedad” en el 30.8%. En 129 trabajos (24.5%) se consideró que existió una segunda condición en un mismo reporte o serie de caso que favoreció su publicación; estas fueron: presentación o complicación inusual de enfermedad en 61 casos (47.3%), impacto de enfermedad en presentación de otra en 26 casos (20.2%), enfermedad rara, infrecuente o poco comunicada en 17 casos (13.2%), tratamiento o procedimiento diagnóstico nuevo y único en 16 casos (12.4%), complicación inesperada o efecto adverso de tratamiento o procedimiento en cuatro casos (3.1%), enfermedad reportada por importancia epidemiológica en tres casos (2.3%) e impacto del tratamiento de una condición sobre la evolución de otra enfermedad en dos casos (1.6%).

Tabla 1. Condición que hizo publicable el reporte o serie de casos. Revistas médicas peruanas, 1997–2008.

Condición	n	%
▪ Enfermedad rara, infrecuente o poco comunicada	242	46.0
▪ Presentación o complicación inusual de enfermedad	162	30.8
▪ Tratamiento o procedimiento diagnóstico nuevo o único	35	6.7
▪ Complicación inesperada o efecto adverso de tratamiento o procedimiento	34	6.5
▪ Impacto de enfermedad en presentación de otra	28	5.3
▪ Enfermedad nueva en medio nacional	9	1.7
▪ Enfermedad reportada por importancia epidemiológica	7	1.3
▪ Algún otro tipo de relevancia clínica	7	1.3
▪ Impacto del tratamiento de una condición sobre la evolución de otra enfermedad	2	0.4

La filiación del autor principal fue mayoritariamente médico especialista (77.6%), siendo el autor principal en menor frecuencia un médico residente (13.5%), un estudiante o interno de medicina (4.8%), un médico general (3.2%) u otro profesional de la salud (1.0%).

En cuanto a la revista en la que se han publicado los reportes y series de casos, la Revista de Gastroenterología del Perú es la que ha publicado el mayor número (130), representando el 24.7% del total. Siguen en frecuencia Dermatología Peruana (101

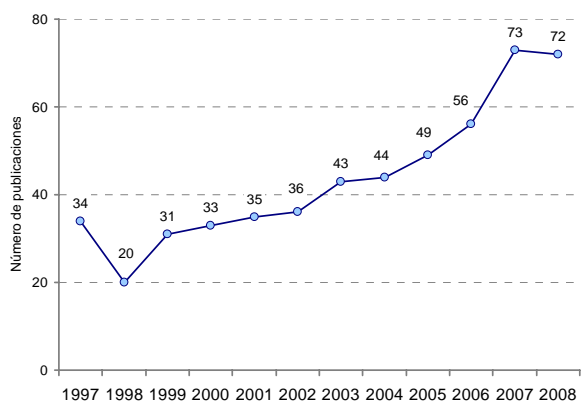
publicaciones), la Revista Médica Herediana (83 publicaciones) y Folia Dermatológica Peruana (82 publicaciones) (Tabla 2).

Tabla 2. Frecuencia de publicación de reportes y series de casos según revista indizada en SciELO-Perú. Revistas médicas peruanas, 1997–2008.

Revista	n	%
▪ Revista de Gastroenterología del Perú	130	24.7
▪ Dermatología Peruana	101	19.2
▪ Revista Médica Herediana	83	15.8
▪ Folia Dermatológica Peruana	82	15.6
▪ Anales de la Facultad de Medicina	40	7.6
▪ Revista de la Sociedad Peruana de Medicina Interna	33	6.3
▪ Revista CIMEL	25	4.8
▪ Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública	19	3.6
▪ Acta Médica Peruana	12	2.3
▪ Revista de Neuropsiquiatría	1	0.2

En la figura 2 se describe la evolución del número de reportes y series de casos publicados entre los años 1997 al 2008. Como se observa, la tendencia es creciente, presentando los dos últimos años (2007 y 2008) un número similar de reportes y series de casos publicados.

Figura 2. Evolución de la frecuencia de publicación de reportes y series de casos. Revistas médicas peruanas, 1997–2008.



Se encontraron nueve reportes de enfermedades nuevas en el medio nacional, de los cuales ocho pertenecen a la especialidad de infectología y uno a la de dermatología. De los siete casos reportados por importancia

epidemiológica, cuatro pertenecen a la especialidad de infectología y tres a la de gastroenterología. Las especialidades con más reportes sobre enfermedades raras, infrecuentes o poco comunicadas son: dermatología con 83 trabajos, gastroenterología con 56, infectología con 21 y cirugía con 12. Las especialidades con más reportes sobre presentación o complicación inusual de enfermedad son dermatología (45 reportes), infectología (38 reportes) y gastroenterología con (36 reportes). Respecto a reportes sobre tratamiento o procedimiento diagnóstico nuevo o único, las especialidades de cirugía y dermatología fueron las más revisadas con siete reportes cada uno, seguido por neurología con cuatro casos. Referente a los reportes sobre complicación inesperada o efecto adverso de tratamiento o procedimiento, las especialidades de dermatología con nueve casos, gastroenterología con siete casos, neumología y cardiología con cuatro casos fueron las más revisadas.

DISCUSIÓN

En las revistas médicas peruanas indizadas en la Base de datos SciELO Perú entre 1997 y el 2008 se publicaron 526 reportes y series de casos. Al observar la producción por años, existe una tendencia al aumento en la publicación de este tipo de artículos. Así en el año 1997 se publicaron 34 reportes de casos mientras que en el año 2008 se publicaron 72. Sin embargo, hay que considerar el número de revistas en que aparecieron para tener una mejor idea de la presencia relativa de los reportes y series de casos en las revistas y su tendencia en el tiempo.

Este aumento en la publicación de reportes de casos indicaría una tendencia favorable, sin embargo puede no ser suficiente o puede no ser un indicador real del número total de casos que pudieran ser potencialmente reportados y no lo son. Esta sospecha parte de la llamada "Pirámide de producción científica nacional" citada por Pamo en su análisis sobre el estado de las publicaciones peruanas en el 2004,¹¹ que si bien es cierto podría aplicarse más para artículos originales podríamos extrapolarlo para los reportes y series de casos, siendo estos último trabajos los que implican un menor rigor metodológico. Esta pirámide se explica de la siguiente manera: se observan muchos casos o series de casos en la práctica clínica, se recolectan los datos de la historia o se hace un buen estudio del paciente en menor cantidad, menos se hace una búsqueda bibliográfica para discutir el caso y mucho menos se publican los casos que cumplirían con alguna condición que lo harían potencialmente publicable.

Pamo en su editorial "Publicar o perecer", plantea que una de las causas de este déficit del médico peruano por no realizar el ejercicio intelectual de la investigación desde sus formas más simples (como son los reportes de casos o serie de casos) hasta trabajos originales de investigación, es la poca inclinación de los médicos a escribir sus experiencias, con prevalencia de la tradición

oral.¹² Podríamos plantear cierta resistencia de los médicos a publicar reportes o series de casos por considerarlos que su contribución al conocimiento científico puede ser relativamente escasa, y que no constituyen una evidencia confiable para la toma de decisiones en la práctica clínica.⁴ Los médicos deberían considerar que no existe antagonismo entre la medicina basada en la evidencia y los reportes de casos, ya que en realidad no existe entre ellas una relación de exclusión. Los reportes y series de casos tienen una alta sensibilidad para detectar situaciones novedosas, pero tienen una baja especificidad para tomar decisiones clínicas. Sin embargo, no sólo existen reparos por parte de los autores médicos de publicar reportes de casos, esto también partiría de las revistas científicas, editores y revisores que han hecho que los reportes de casos hayan perdido su lugar en las revistas.⁶

A falta de estudios nacionales que evalúen o exploren la percepción sobre los reportes de casos de los encargados de las revistas (editores y revisores) no podemos confirmar si este reparo que se manifiesta en revistas internacionales también está presente en revistas biomédicas nacionales considerando que en nuestro medio los reportes y series de casos son un tipo importante de publicación.¹¹

A pesar de que la mayoría de comités editoriales de revistas coinciden en que las comunicaciones de casos clínicos contribuyen poco para tomar las decisiones clínicas, ellos valoran su publicación por su valor educativo, ya que su análisis constituye una técnica fundamental en la enseñanza médica de pregrado y facilita el aprendizaje continuo de los médicos.⁴

El 86.1% de las comunicaciones de reportes o series de casos fueron sobre medicina clínica, 13.5% sobre temas quirúrgicos y sólo el 0.4% desarrollaron algún tópico de ciencias básicas. El predominio de reportes que desarrollan casos de medicina clínica también se observa en el trabajo de Pamo donde entre 1990 y 1996 en la Revista Médica Herediana se publicaron 36 reportes de casos siendo todos sobre medicina clínica.⁹

En el año 2008, según el Abridged Index Medicus (AIM) de la Biblioteca Nacional de medicina de los Estados Unidos, el 13.5% de las publicaciones fueron reportes de casos,⁷ en el Perú entre el 2005 y el 2007 el 17.4% de los trabajos publicados fueron reportes o series de casos,⁸ marcando una porcentaje similar a lo encontrado en la literatura mundial.

En 258 (49%) de los 526 reportes o series de casos se trató en un mismo caso dos especialidades distintas. Las especialidades más revisadas son dermatología, gastroenterología, infectología y cirugía. Las especialidades más frecuentes que en forma secundaria también son desarrolladas fueron infectología, oncología, dermatología y pediatría. Este perfil en la publicación de reportes obedecería al gran número de casos reportados por la Revista de Gastroenterología del Perú, la revista Dermatología Peruana, la revista Folia

Dermatológica Peruana que son revistas de especialidad. En cuanto a los casos sobre infectología, la Revista Médica Herediana, Dermatología Peruana y la Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública contribuyen con casi el 70% de estas comunicaciones.

Debido a que el objetivo de la publicación de reportes y series de casos es básicamente educacional, los autores deben tener claro el mensaje que van a comunicar y si la conclusión del caso será útil para los lectores. Así, el caso debe interesar a quienes trabajan en el área relacionada y a quienes afrontan en la práctica clínica diaria a ese tipo de pacientes. Por tal motivo existen ciertas condiciones que deben cumplir un caso para que pueda ser publicable. En este estudio las dos principales condiciones que justificaron la publicación son: que se trató de una enfermedad rara, infrecuente o poca comunicada (46%) y la presentación o complicación inusual de enfermedad (30.8%). Respecto a los reportes de casos relacionados con tratamientos tenemos que: reportes de tratamiento o procedimiento diagnóstico nuevo o "único" y complicación inesperada o efecto adverso de tratamiento aportan con 6.7% y 6.5% de los reportes, respectivamente.

La Revista de Gastroenterología del Perú, Dermatología Peruana, Revista Médica Herediana, Folia Dermatológica Peruana y Anales de la Facultad de Medicina han comunicado el 83% del total de reportes y series de casos entre 1997 y 2008.

Casi el 80% de los reportes o series de casos tuvieron como autor principal a un médico especialista. El aporte de los residentes (especialistas en periodo de formación) contribuyen con sólo el 13.5%, los médicos generales son los que menos publican reportes o series de casos (3.2%). El aporte estudiantil de reportes de casos representa el 4.8%. Diecinueve de las 25 comunicaciones de estudiantes o internos de medicina fueron publicados en la revista CIMEL (Ciencia e Investigación Médica Estudiantil Latinoamericana), dos en Anales de la Facultad de Medicina, otros dos en la Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública, uno en Dermatología Peruana y otro en la Revista de la Sociedad Peruana de Medicina Interna; siendo la revista CIMEL la única exclusivamente estudiantil. El grado de participación estudiantil en la publicación de reportes de casos es similar al 4.5% de participación estudiantil en artículos científicos originales en las revistas médicas peruanas.¹⁰ Es frecuente que los primeros pasos en la literatura médica se den probablemente publicando un reporte de caso, introduciéndose de esta forma al mundo de la investigación. Si el reporte de caso es publicado, este se convierte en parte del currículo del joven médico lo cual le podría dar un impulso de ánimo y coraje para dar sus siguientes pasos en la investigación médica.¹

Una reflexión final sobre los reportes de casos se plantea con la pregunta ¿los reportes de casos continuarán siendo relevantes?, por lo expuesto en párrafos anteriores

concluimos que sí, especialmente con el desarrollo de la publicación virtual de las revistas médicas, lo cual reduce los costos e incrementa la velocidad de difusión de la información. Además, el potencial interactivo del internet hace que los reportes de casos en revistas electrónicas aumenten las posibilidades para enseñanza y aprendizaje.^{1,8} Para cumplir este papel didáctico, el caso clínico debe redactarse en forma coherente, con un principio, desarrollo y conclusión, reflejando un razonamiento diagnóstico y terapéutico.^{4,13} Una razón por la que los reportes de casos clínicos podrían llegar a perdurar en el tiempo es que los humanos somos contadores naturales de historias y los reportes de caso son una forma de historia corta, planteadas con un argumento y razonadas para impartir un determinado conocimiento. Así la medicina narrativa es propuesta como un modelo para una práctica médica humana y efectiva.¹

El presente trabajo tiene como limitaciones las siguientes; no se puede calcular el porcentaje de reportes de casos sobre el número total de artículos publicados, ya que no se llegó a calcular el número total (o por periodos) de artículos publicados entre 1997 y 2008. En nuestro estudio se analizó sólo las revistas indizadas en SciELO-Perú durante el periodo 1997 al 2008, sabiendo de antemano que existen muchas otras revistas de especialidad en la literatura peruana que publican gran cantidad de reportes de casos.

Recomendamos realizar estudios que incluyan otras bases de datos, ya que la base SciELO-Perú en el momento del análisis incluía solo diez revistas médicas. Se recomienda analizar la tendencia de la publicación de reportes de casos considerando el número de revistas en que fueron publicados y considerando el total de artículos publicados. Sin embargo, este análisis nos da una idea de la situación actual y evolución de los reportes y la serie de casos en el Perú desde 1997.

Se recomienda además animar a estudiantes de medicina, médicos, revistas y lectores, mantener viable y mejorar la calidad de reportes de casos que son publicados, ya que en el marco de la medicina basada en la evidencia, los reportes de casos, son el *primer eslabón* en la cadena de niveles de evidencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Abu-Kasim N, Abdullah B, Manikam J. The current status of the case report: Terminal or

- viable? *Biomed Imaging Interv J.* 2009;5(1):1-4. Disponible en: <http://www.bijj.org/2009/1/e4/e4.pdf>
2. Lester S, Wilansky S. Endocarditis and associated complications. *Crit Care Med.* 2007; 35[Suppl.]:S384-S391.
3. Henry C. How to write a patient case report. *Am J Health-Syst Pharm.* 2006;63:1888-92. Disponible en: <http://www.ajhp.org/cgi/reprint/63/19/1888>
4. Pertuzé J. Criterios para publicar casos clínicos. *Rev Chil Enf Respir.* 2006;22:105-7. Disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/rcher/v22n2/art05.pdf>
5. Muñiz J, Gabriel R. Tipos de estudios en investigación clínica. *Medicine.* 1998;7(104):4852-7.
6. Vandenbroucke J. In Defense of case reports and case series. *Ann Intern Med.* 2001;134:330-4. Disponible en: <http://www.annals.org/content/134/4/330.full.pdf+html>
7. Abridged Index Medicus (AIM) journal titles [Online accedido el 30 de agosto del 2009]. Disponible en: www.nlm.nih.gov/bsd/aim.html.
8. Huamaní Ch, Pacheco J. Visibilidad y producción de las Revistas Biomédicas Peruanas. *Rev Gastroenterol Perú.* 2009;29(2):132- 9. Disponible en: <http://www.scielo.org.pe/pdf/rgp/v29n2/a05v29n2.pdf>
9. Pamo O, Turin E, Pacheco G. Características de los artículos publicados en la revista medica herediana, 1990-1996. *Rev Med Hered.* 1998;9(1):21-7. Disponible en: <http://www.scielo.org.pe/pdf/rmh/v9n1/v9n1ao4.pdf>
10. Huamaní Ch, Chávez P, Mayta P. Aporte estudiantil en la publicación de artículos científicos en revistas médicas indizadas en SciELO-Perú, 1997- 2005. *An Fac Med.* 2008;69(1):42-5. Disponible en: <http://sisbib.unmsm.edu.pe/BVrevistas/anales/v69n1/pdf/a09v69n1.pdf>
11. Pamo O. Estado actual de las publicaciones periódicas científicas médicas del Perú. *Rev Med Hered.* 2005;16(1):65-73. Disponible en: <http://www.scielo.org.pe/pdf/rmh/v16n1/v16n1ce1.pdf>
12. Pamo O. Publicar o Perecer. *Bol Soc Per Med Interna.* 2000;13(4):180-1. Disponible en: <http://sisbib.unmsm.edu.pe/Bvrevistas/spmi/v13n4/editorial.htm>
13. Terrasa S, Caccavo T, Ferraris J, et al. El reporte de un caso y las series de casos. *Evid actual práct Ambul.* 2007;10(1):19-22. Disponible en: <http://www.foroaps.org/files/guia%20de%20serie%20de%20casos.pdf>